

CONCURSO PUBLICO CONTRATACION TEMPORAL PERSONAL INVESTIGADOR	 Universidad Zaragoza <small>1542</small>	CRITERIOS PARA RESOLVER EL CONCURSO
---	--	--

Nº PROCEDIMIENTO	PUI/2015-256	Nº PLAZAS CONVOCADAS	1
------------------	--------------	----------------------	---

CATEGORIA	Investigador N3.1	F. CONVOCATORIA	10-12-2015
DEPARTAMENTO	Informática e Ingeniería de Sistemas		
CENTRO	EINA		

ANEXO I

La Comisión de selección que resuelve el concurso reseñado, en la sesión constitutiva celebrada el (indicar lugar y fecha) 8 de Enero de 2016, Zaragoza, establece los siguientes criterios para resolver el concurso objeto de esta plaza, que servirán de método de cuantificación para los miembros de esta comisión.

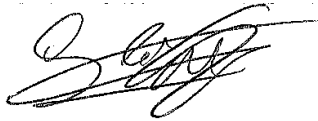
CRITERIOS PARA RESOLVER EL CONCURSO:

Apartado 1: Titulación	Puntos: 25
Título de Ingeniería Industrial, mención Automatización Industrial y Robótica Máster de Ingeniería de Sistemas e Informática	
Apartado 2: Publicaciones en revistas y Congresos	Puntos: 30
Publicaciones y presentaciones en congresos internacionales en temas: Visión por computador, Sistemas Portables.	
Apartado 3: Estancias	Puntos: 20
Estancias de Investigación internacionales y participación en summer schools en temas de Visión por Computador	
Apartado 4: Experiencia	Puntos: 25
Visión por computador y robótica: OpenCV, SLAM, Visión Omnidireccional, Learning, calibración de cámaras	
La puntuación mínima requerida para superar el proceso selectivo será de	60 puntos

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en la base 4.4 de la convocatoria.

En Zaragoza, a 8 de Enero de 2016.

El Presidente / o el Secretario



Fdo.: Gonzalo López Nicolás

ID. DOCUMENTO: (CSV) TzA1X121BsLk8aMYhYtX8w\$\$		ID. TIPO: 1	PÁGINA 1 / 1
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
Universidad de Zaragoza	Sello de Organo	11/01/2016	30731



(CSV) TzA1X121BsLk8aMYhYtX8w\$\$

Copia electrónica auténtica de documento papel. Para verificar la validez de la firma acceda a <http://sede.unizar.es/validacion>